

Resolución de 27 de septiembre de 2021 de la dirección del centro por la que se publica la relación de personas admitidas y no admitidas al procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales, regulado por el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral.

En relación con las solicitudes presentadas en este centro hasta el 20 de septiembre de 2021, para la admisión en el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales, regulado por el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Orden de 8 de junio de 2021, la dirección de este centro resuelve sobre la admisión o no admisión al procedimiento solicitado de las personas que a continuación se relacionan, indicando para cada una de ellas la cualificación o unidades de competencia solicitadas, el estado de su solicitud (admitida o no admitida), las observaciones y, en su caso, los motivos de su no admisión.

Las personas interesadas podrán presentar en la plazo de diez días hábiles las alegaciones que estimen pertinentes, subsanar errores y aportar los documentos exigidos no presentados con su solicitud, a través de la Secretaría Virtual de los centros educativos mediante el trámite denominado Presentación Electrónica General en Centros Educativos

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/462/> dirigido a la persona titular de la dirección de este centro, quien resolverá sobre la admisión o no admisión definitiva al procedimiento solicitado.

La veracidad de la documentación acreditativa de la experiencia o formación no formal que presenten las personas admitidas al procedimiento podrá ser comprobada en las fases de asesoramiento y de evaluación del mismo.

ELLA DIRECTOR/A DEL CENTRO

Observaciones:

- 1) Exclusión: No acredita cumplir el requisito de experiencia profesional y tampoco el de formación exigidos.
- 2) Observación: La solicitud no ha sido firmada por la persona solicitante.
- 3) Error subsanable: Los datos indicados en el apartado 6 de la solicitud son erróneos o incompletos. Deberá presentar los documentos exigidos.
- 4) Error subsanable: No consta los documentos señalados en el procedimiento indicado en el apartado 6 de la solicitud. Deberá presentar los documentos exigidos.
- 5) Exclusión: No tiene la edad exigida en el momento de realizar la inscripción: 18 años para las cualificaciones de nivel I y 20 años para las de nivel II ó III.
- 6) Exclusión: La persona solicitante ya tiene acreditada la cualificación o unidad de competencia solicitada.
- 7) Exclusión: No acredita haber adquirido nueva experiencia o formación relacionada con las unidades de competencia pendientes de acreditar.
- 8) Documento no presentado: Certificado Seguridad Social (Vida Laboral) o certificado de mutualidad donde haya cotizado.
- 9) Documento no presentado: Contratos o certificación de la empresa o entidad. No ha presentado ninguno de los contratos o certificados exigidos.
- 10) Documento no presentado: Declaración responsable o documento descriptivo de las actividades desarrolladas por cuenta propia.
- 11) Documento no presentado: Documentación acreditativa de las actividades desarrolladas por cuenta propia (Certificado epígrafes IAE, Modelo 036, 037, otros).
- 12) Documento no presentado: No presenta ningún certificado de los cursos correspondientes a la formación declarada.
- 13) Documento no presentado: Certificado de actividades de voluntario/a o becario/a.
- 14) Documento no presentado: Currículum Vitae.
- 15) Observación: Alguno de los documentos digitales indicados como no presentados no pueden abrirse o verse por estar dañado.
- 16) Exclusión: No ha aportado documento acreditativo de su identidad, es ilegible o incompleto y ha manifestado su oposición a la consulta de sus datos de identidad.
- 17) Error subsanable: Todos o alguno de los certificados aportados contiene errores de identificación de la persona que expide y/o firma la certificación.
- 18) Error subsanable: Todos o algunos de los contratos o certificados aportados no acreditan la relación con la unidad o unidades de competencia. Deberán aportar certificación específica de las funciones realizadas.
- 19) Error subsanable: No ha aportado el convenio de becariado donde se incluye a la persona solicitante.
- 20) Error subsanable: El documento aportado para acreditar su residencia en Andalucía no es válido.
- 21) Observación: La experiencia profesional alegada no se corresponde con la con la unidad o unidades de competencia solicitadas.
- 22) Exclusión: La persona solicitante ya posee un certificado de profesionalidad o título de formación profesional que comprende la unidad o unidades de competencia solicitadas o está en condiciones de obtenerlo.
- 23) Exclusión: La persona candidata está matriculada en un curso de formación para el empleo o ciclo formativo que contiene la unidad o unidades de competencia solicitadas.
- 24) Observación: La solicitud presentada ha sido derivada a otro centro sede para su resolución.
- 25) Exclusión: Desiste de la unidad o unidades de competencia solicitadas.

Código Centro: 41700351

Centro: I.E.S. Atenea

Localidad:

Provincia: Sevilla

<u>NIF</u>	<u>Candidato</u>	<u>Cualificación / Unidad Competencia</u>	<u>Estado</u>	<u>Observaciones</u>
076	BARBERO HIDALGO, JOSE JOAQUIN	UC1275_3	ADMITIDO/A	(3)
076	BARBERO HIDALGO, JOSE JOAQUIN	UC1276_3	ADMITIDO/A	(3)
094	BERMUDEZ GARCIA, JUAN CARLO	HOT332_3	ADMITIDO/A	(14)
296	DELGADO MORA, ANTONIO	ELE259_3	ADMITIDO/A	
633	DIAZ RODRÍGUEZ, JOSÉ	HOT093_2	ADMITIDO/A	(3)
202	ILLANES VALENZUELA, RUPERTO	UC0711_2	ADMITIDO/A	(3)
202	ILLANES VALENZUELA, RUPERTO	UC1064_3	ADMITIDO/A	(3)(21)
202	ILLANES VALENZUELA, RUPERTO	UC2280_3	ADMITIDO/A	(3)(21)
202	ILLANES VALENZUELA, RUPERTO	UC2281_3	ADMITIDO/A	(3)(21)
202	ILLANES VALENZUELA, RUPERTO	UC2282_3	ADMITIDO/A	(3)(21)
570	LYNCH MELEGARI, LEONARDO	ELE257_2	ADMITIDO/A	(3)(4)(9)
297	PEDROSA DE VEGA, JUAN GENARO	ELE257_2	ADMITIDO/A	
683	RUEDA DEBLAS, PABLO	HOT679_2	ADMITIDO/A	(14)
965	SANTOS POSADA, BELEN INMACULADA	INA103_2	ADMITIDO/A	(3)(8)(9)
997	SOLER NICOLÁS, DAVID	INA107_2	ADMITIDO/A	(3)(8)